

En los sectores de Peñíscola y Tremps avanzaron ayer brillantemente nuestras tropas



Mañana, día veintiseis, se celebra el séptimo aniversario de la Consagración Episcopal del excelentísimo señor doctor don Francisco Javier Lauzurica y Torralba, nuestro amadísimo Administrador Apostólico de la Diócesis Vascongada.

Con tal fausta ocasión, complácenos unir — con nuestra respetuosa felicitación — nuestras oraciones, a las que mañana le dedicará la Iglesia Diocesana, pidiendo en ellas porque Dios bendiga el pontificado de Su Excelencia Reverendísima entre nosotros "ad multos annos".

San Prudencio en el frente

Por segunda vez nos toca celebrar a nuestro Santo Patrono en el frente de batalla. Cuando Dios así lo dispone, bien dispuesto está. Nosotros por eso, humildes servidores de Dios y de la Patria y alaveses de corazón, no dejaremos en ese día de festejar como se merece la fiesta de San Prudencio.

Recordáis vosotros, lectores asiduos de este simpático diario el saludo que os enviábamos el pasado año con motivo de nuestra fiesta? Ha pasado un año. Entonces estábamos en Asturias. El Naranco dando vista a la ciudad dos veces mártir, San Claudio. La Ermita, Escamplero, Loma Recuperada, Loma del Pando, todas posiciones para nosotros inolvidables va que nos hicieron sentir con intensidad a veces la guerra y en nuestra posición de Lampagna, aquel 28 de abril de 1937 se celebraba una misa en honor de San Prudencio por un pequeño grupo de artilleros alaveses de la Cuarta Batería, que no olvidan, aun estando en guerra al Patrono de su Alava dulce y hermosa.

A ti San Prudencio, humildemente te imploramos que nos asistas en esta Santa Causa como hasta la fecha nos vienes

asistiendo, para poder un día volver a nuestra Alava querida y en tu Basílica de Armentia post-trarnos para darte gracias y rezar un Padrenuestro por nuestros hermanos caídos en esta Santa Cruzada.

Viva España! ¡Arriba España! — Martín Moreno Echevarría, Martín Corcuera Celaya, Miguel Díaz de Guereñu, Fermín Ramírez Salazar, Jesús Araico Corcuera, Emilio Uribe Mendivil Ramos Bello Bello, José Fernández de Retana, Luis Romero Jáuregui, Víctor Garaíta Sáez Nicolás Guzmán Idiágoras, Gabriel Oqueta Andrés y Eusebio Corto Gochicoa.

21 de abril de 1938. II Año Triunfal.

Venta de maquinaria

Por cesación negocio explotación cantera e instalación trituración arena vendo maquinaria y herramientas. Razón, Area, 7, ter cero, izquierda.

Cafés tostados LA BRASILEÑA

Funeraria de Víctor Lauzurica. Correría, 17.—Teléf. 1345

LA SEÑORA
Doña Cándida Albisu y Mendía
Viuda de don Andrés Fernández de Corres
Ha fallecido ayer, a las once de la noche
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.
R. I. P.
Su Director Espiritual don Mamerto López de Heredia; hijos doña Rosa, don Félix (médico) y doña Felisa Fernández de Corres; hija política doña Encarnación Díaz Pardo; nietos; hermana política doña Rosalía Azuela; sobrina doña Rufina Albisu; sobrino político, primos y demás parientes,
AL PARTICIPAR a usted tan irreparable pérdida le ruegan la encomiende a Dios en sus oraciones y asista a los FUNERALES que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán mañana martes, día 26, a las ONCE, en la parroquia de San Vicente, y a la CONDUCCION DEL CADAVER al Cementerio, que tendrá lugar el mismo día, a las DOCE Y MEDIA, por cuyo favor le quedarán agradecidos.
Vitoria, 25 de abril de 1938.
Casa mortuoria: Pintorería, 10.
El duelo se recibe y despide en los sitios de costumbre.
No se reparten esquelas.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

CAPITAN HAYA Y HEROES INVICTOS

del Arma gloriosa de la Aviación española
muertos en acto de servicio
por Dios y por España

Descansen en paz

LA JEFATURA PROVINCIAL de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Alava invita a todas las Autoridades Militares, Civiles y Eclesiásticas, a todas sus Milicias, Organizaciones y afiliados, a los Solemnes Actos Religiosos que se celebrarán en la parroquia de San Miguel Arcángel, de esta ciudad, a las once de la mañana del día 26 de este mes, en sufragio y como homenaje póstumo y patriótico a los aviadores muertos en la hora de la guerra.

Predicará la Oración Fúnebre el M. I. señor Dr. don Luis Miner, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Vitoria.

"Le Jour" habla del reconocimiento de Franco por Checoslovaquia

París.—"Le Jour"—"L'Echo de París" publica un despacho que lo transmiten de Praga en el que se dice: "Se han entablado negociaciones entre el Gobierno de Praga y los dirigentes nacionalistas españoles encaminadas al envío de un agente consular checoslovaco a Burgos".

Boletín de la Asociación de Padres de Familia de Alava

Hemos recibido el número segundo del órgano periodístico de la mencionada y benemérita Asociación de Alava.

Como el primero, su presentación es esmeradísima, y contiene trabajos de interés para todos los Padres de Familia a cuya comunicación y enseñanza se endereza con verdadero tino.

Reiteramos nuestros plácemes a la Directiva de la Asociación Católica de Padres de Familia de Alava.

Lead y propagad PENSAMIENTO ALAVES

Le Front Populaire Los juéfos del Ministerio Blum

- Presidente del Consejo y Ministro del Tesoro, León Blum.
Ministro de Obras Públicas, Jules Moch.
Ministro de Educación Nacional, Juan Zay.
Subsecretario del Tesoro, Mendes-France.
- SUS COLABORADORES**
- Jefe del Gabinete del Presidente del Consejo, Empleado en el Ministerio del Tesoro, André Blumel.
Empleado en el Ministerio de Hacienda, Jorge Boris.
Empleado en la Coordinación de los Servicios de la Presidencia del Consejo, Etienne Weill-Raynal.
Jefe del Gabinete del Ministro de Justicia, Juan Weiller.
Director del Gabinete del Ministro de Educación Nacional, Adherido a este Gabinete, René Weill.
Empleado en el Gabinete del Ministro de Negocios Extranjeros, Marc' Abraham.
Empleado en el Ministerio de Propaganda, Edmond Wellhoff.
Abogado-Asesor del Ministro de Propaganda, Pierre Moatti.
Encargado de Trabajos Legislativos por M. Steeg, Ministro de Estado, Albert Lévy.
Jefe del Gabinete del Subsecretario de Estado en la Presidencia del Consejo, Robert Salomon.
Jefe de la Subsecretaría particular del mismo Subsecretario de Estado, Alfred Kampmann.
Max Dacosta.
Roger Lévy.

La Comunión Pascual a los enfermos y hospitalizados de Vitoria

El acto de hoy en el Hospital Militar y en la Parroquia de Santa María

GOBIERNO MILITAR
El Excmo. señor Gobernador Militar de la Provincia nos ha informado que a las ocho horas de los días Lunes, Martes, Miércoles y jueves de esta semana efectuarán el Cumplimiento Pascual los heridos y enfermos hospitalizados respectivamente en el Hospital Militar, Seminario, Samaniego y Molinuevo, a cuyos actos ha invitado a todas las Autoridades para darles el mayor realce, asistiendo Comisiones de los Cuerpos, Centros y Dependencias de la Plaza, una Compañía del Batallón de Flandes con Bandera y banda y representaciones de los restantes Cuerpos para cubrir la carrera y rendir honores al Santísimo desde la Capilla a las Salas de los distintos Establecimientos.

También nos ha manifestado que ha sido invitado por el Alcalde de Durango a los actos que se celebrarán el día 28 en conmemoración del primer aniversario de la liberación de dicha Villa por nuestro Glorioso Ejército.

HOSPITAL MILITAR
No puedo menos de manifestar la alegría y júbilo tan grandes despertado se notados los jefes, Hermanas de la Caridad, señoritas enfermeras y todos los empleados, al contemplar la solemnidad y el júbilo con que se ha celebrado hoy la repartición del Pan de Vida para los enfermos, administrado por don Pedro Buesa, jefe castrense de esta Plaza.

Al acto asistieron los gobernadores militares y civil, comisiones militares de los Cuerpos de la Plaza, delegada provincial de Frenos y Hospitales señorita María Cruz Guinea y delegada de Frenos y Hospitales de este Hospital Militar doña Juanita Bengoa de Aristegui.

Mayor ha sido la emoción que otros años, después que en los cinco años de República nos lo prohibieron los verdugos de España. ¡Qué gracia debemos dar todos a Dios y al Generalísimo que nos hacen gozar otra vez aquellas alegrías que nos querían arrebatarnos esos antiespañoles!

Todos han participado de las alegrías contemplando a los jefes y demás personal pasar por el arco triunfal que en la puerta principal se ha colocado, con el retrato del Caudillo adornado con la Bandera Nacional y las de las Milicias y con sus dalias y flores hermosas. ¡Qué alegría haber vuelto a las buenas costumbres que durante esos cinco años de mando criminal prohibieron. Ahora con más fortaleza, con más alegría, con más energía podemos decir:

¡No volverán, no volverán! ¡Arriba España! ¡Viva España! ¡Viva el Generalísimo! y vivamos todos con él.

Eulogio González.
EN SANTA MARIA
Esta mañana a las seis y media se ha administrado la Comunión Pascual a los enfermos de la Parroquia de Santa María.

El acto se ha visto muy concurrido, asistiendo numerosos feligreses y ejecutando preciosos motetes la Capilla de la Santa Iglesia Catedral. Ha oficiado el Reverendo Coadjutor don Fernando Martínez de Salinas.

EN LAS DEMAS PARROQUIAS
Pasado mañana miércoles será la Comunión Pascual de los enfermos de la Parroquia de San Pedro; el jueves se administrará en la de San Cristóbal, el vier-

Parte oficial de guerra

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día 24 de abril de 1938:
En el sector de Tremp se ha rectificado a vanguardia nuestra línea, ocupando importantes posiciones y quedando en nuestro poder, rebasándolos, los pueblos de Bastus y San Román de Abejilla.
También se han ocupado otras alturas en el sector de Llavorse.

En el de Peñíscola han seguido progresando nuestras tropas, que han avanzado en un frente de ocho kilómetros y de tres a cuatro de profundidad, después de vencer la resistencia del enemigo, que ha dejado en el campo gran cantidad de muertos y armamento.
Se han hecho 161 prisioneros con armamento.
Salamanca, 24 de abril de 1938. II Año Triunfal.

Mirando al campo

¡¡Agua!! - Las Letanías Mayores. - La costumbre antigua. - En las fiestas de nuestros Patronos

Es la preocupación de nuestros labriegos: el agua, para sus campos.

La necesidad es apremiante aquí y en toda España. En varias Hermandades y Ayuntamientos de Alava se han hecho ya rogativas para que llueva.

La Cofradía de San Isidro la ha celebrado ya estos días en Vitoria.

El Ayuntamiento de Urcabustaiz, con todos los pueblos que lo forman, va hoy a Bujanda a pedir por intercesión del glorioso San Fausto el agua que los campos de España necesitan.

También han empezado otros pueblos a ir a Estibaliz.

Precisamente estamos en vísperas de nuestros Santos Patronos de la Provincia: Santa María de Estibaliz (el día 1 de mayo) y San Prudencio de Armentia (el día 28 de abril).

Una de las gracias más importantes que hemos de impetrar en sus Novenarios que ahora celebramos, es que se dignen dar y conservar los frutos de la tierra, concediéndonos el beneficio de la lluvia, en esta época del año en que tanto más fundados son los temores cuanto mayores son las esperanzas.

Toda la Iglesia universal celebra estos tres días, a contar de hoy, festividad de San Marcos, las Letanías Mayores.

Las Letanías o Rogativas son siempre procesiones de penitencia con canto solemne de la Letanía de los Santos y de otras preces seguidas de la Iglesia.

Están consagradas las Letanías a hacernos propicia la misericordia de Dios o alejar de nosotros los castigos de su indignación y al logro de otros bienes espirituales o temporales.

Las circunstancias gravísimas de nuestra Patria nos invitan y obligan también a participar devotísimamente en las por desgracia olvidadas ceremonias de las Rogaciones.

Antiguamente en Vitoria se hacían con tal solemnidad que en ellas participaban todas nuestras primeras autoridades, yendo el día de hoy a la ermita de San Cristóbal, el de mañana a San Martín de Abendaño, y el tercer día a Arriaga.

Todavía esta costumbre se conserva en los pueblos alaveses.

Unámonos a ellos pidiendo hoy todas las gracias que necesita nuestra Patria amadísima, y muy especial, el fecundo beneficio del agua que ansían hoy todos los campos españoles.

COMPRO: Armario-nevera en buen estado y voltmetro para radio. Informes en esta Administración.

PRIMER ANIVERSARIO
Rogad a Dios en caridad por el alma de
D. Fulgencio Antonio Mestre Santamarina
Comandante de Infantería, murió gloriosamente por Dios y por España en el frente de Vergara, el día 20 de abril de 1937
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.
R. I. P.
Su desconsolada esposa doña María del Carmen Castresana; hijos don José Antonio, doña María del Carmen y don Manuel María; madre política doña Paula Peñafiel; hermana doña Irene; hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes,
Recuerdan a Vd. tan triste fecha y le ruegan encomiende su alma a Dios Nuestro Señor y asista a los FUNERALES DE ANIVERSARIO que, por su descanso eterno, se celebrarán mañana martes, a las DIEZ, en la iglesia de San Miguel, por cuyo acto de caridad cristiana le quedarán muy agradecidos.
Vitoria, 25 de abril de 1938.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

La jornada futbolística de ayer en nuestro campo de Mendizorrosa

Se inicia en Alava la Peregrinación a Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza

Organizados por la Delegación Sindical Provincial, tuvieron lugar ayer domingo diversos actos públicos sobre divulgación del Fuero del Trabajo.

Los diversos grupos de oradores acudieron a los pueblos como Salmillas de Buradón, Zambrana, Perantevilla, Armiñón, Leza, Samaniego, Labastida y otros para exponer las doctrinas del Nuevo Estado, doctrinas que fueron expuestas por todos con el acierto característico de oradores de la Nueva España.

Todos ellos fueron muy aplaudidos, prueba inequívoca de que esas enseñanzas, que las sigue el pueblo labrador, que las sigue con curiosidad, pues ya en ellas su regeneración económica social, le ve todo ello a través de ese Fuero de Trabajo que sencillamente sí, pero con decisión las expone para llevarlas a la práctica.

En todos los actos que acudió la totalidad de los pueblos, reinó un entusiasmo grandísimo, un marcado matiz patriótico que se demostró al final de ellos resolviendo entre vitores y aplausos a los gritos de Franco, Franco, Franco. ¡Arrriba España! ¡Viva España!

En domingos sucesivos se continuará esta propaganda ampliando el número de oradores, pues en este domingo solo actuaron con el acierto que es de suponer Joaquín Barajuen, Doroteo Salazar, Rafael de Paz, Luis Ochoa y Pascual Andrés. A todos nuestra enhorabuena y nuestro aplauso por su acertada intervención.

X. X.

La Junta Diocesana en Vitoria está organizando, con el permiso de las dignísimas Autoridades, una magna peregrinación al Pilar de Zaragoza para los días 20, 21 y 22 de mayo, próximo, que será presidida por nuestro amadísimo y reverendísimo Prelado.

Pueden tomar parte en ella todos los católicos, sin distinción de provincias, invitando de una manera especial a los de Alava y Gipuzcoa.

Para detalles e inscripciones deben dirigirse, hasta el día 10 de dicho mes en que expira el plazo, a las oficinas de la Junta organizadora, Bidebarrieta, 12, Bilbao.

Las Marías de la Diócesis de Madrid

Reunidas las Marías evadidas de la zona roja, después de inaugurar la bonita exposición de trabajos y labores confeccionadas por ellas mismas en los salones de la Condesa de Florida Blanca, han organizado días pasados un homenaje de desagravios con la Santa Misa que ha tenido lugar en la Capilla privada de reverendas Madres Reparadoras como principio de la organización de vela al Santísimo que tendrá lugar todos los jueves en la Parroquia de San Miguel unidas a la Adoración Perpetua para desagravio de los Sagrarios abandonados. El señor García Tuñón dirigió la palabra en una elocuente plática fundada en la fe y amor a Dios Eucaristía, haciendo comprender que más que nunca es necesario reparar con la oración y sacrificios los sacrilegios actos cometidos ante el altar del Señor. Acto seguido se celebró la Comunión general, con gran asistencia de Marías.

Felicitemos a este grupo de Marías, deseando que muy pronto puedan reanudar y seguir sus trabajos en las zonas conquistadas y que mientras tanto con sus oraciones consigan de Dios el triunfo total de nuestra querida España.

Neta victoria del Deportivo Alavés sobre el Osasuna de Pamplona

EL PARTIDO

Con una entrada magnífica, sin lograr el remate apetecido.

Los de casa nos está pareciendo que se duermen en los laureles y nos hubiera gustado—la verdad—que en aquellas arrancadas peligrosas del Osasuna hubieran conseguido los pamploneros algún goal para ver si se animaba aquello; pero el goal rojillo no llegó y tuvimos que seguir comportando aquella soseca de partido a pesar de los dos goals más que aún marcó el Deportivo.

Fue el primero—tercero del partido—conseguido magníficamente en una combinación preciosa entre Olivares y Pons. Pons había pasado al "chipi", este, en permanente "sanguis", consigue pasar por alto al pequeño delantero alavés, que de cabeza logra batir a Corona.

—

El equipo forastero se crecen y combinan preciosas jugadas, creando también situaciones de compromiso para la meta deportivista.

Quincecos y Mardones se multiplican mientras que Inchausti, bien colocado "recibe" todo el cuero que le envían.

—

Van trece minutos de juego cuando se produce el primer goal de la tarde.

Olivares, que ha perdido la pelota por una entrada briosa y limpia de Bienobas, consigue no obstante desviarla lo suficiente para que Elices, magníficamente colocado, se haga con el balón, que, bien centrado, recoge Iriondo enviándolo cruzado a las mallas. ¡Precioso goal!

Se va imponiendo netamente el Deportivo sin que decaiga en absoluto, ni mucho menos, la furia rojilla.

Fruto de la presión local es el segundo tanto del Deportivo, que no tarda en llegar.

Olivares, marcadísimo como siempre, consigue, en una jugada de las suyas, pasar a Elices, que se interna un poco para chutar, logrando batir con limpieza al portero navarro.

El marcador señala 2-0 cuando Buesa pita el final de la primera mitad del partido.

—

Los forasteros no se amilanaron ante el resultado y salen en la segunda parte dispuestos a aminorar la derrota.

Presionan con coraje y consiguen ligar bonitas jugadas, que unas veces por mala suerte y otras porque Quincecos y Fede

están en el campo para algo, no logran el remate apetecido.

Los de casa nos está pareciendo que se duermen en los laureles y nos hubiera gustado—la verdad—que en aquellas arrancadas peligrosas del Osasuna hubieran conseguido los pamploneros algún goal para ver si se animaba aquello; pero el goal rojillo no llegó y tuvimos que seguir comportando aquella soseca de partido a pesar de los dos goals más que aún marcó el Deportivo.

Fue el primero—tercero del partido—conseguido magníficamente en una combinación preciosa entre Olivares y Pons. Pons había pasado al "chipi", este, en permanente "sanguis", consigue pasar por alto al pequeño delantero alavés, que de cabeza logra batir a Corona.

—

El equipo forastero formó así: Corona; Ilundain, Cervantes; Echegoyen, Archanco, Julio, Nagore, Conde, Vergara, Bienobas y Ochatorrena.

Este conjunto, a pesar de ser el mismo que hace unos domingos se enfrentó en su propio campo de San Juan a nuestro Deportivo Alavés, no lo parece.

Realizó un juego muy vistoso de conjunto y dieron la sensación de entenderse mejor, mucho mejor que en aquella fecha.

Le faltó rematadores, porque Vergara, aunque chutó, estaba solo y un hombre solo en la delantera poco puede hacer por muy grande que sea su voluntad.

De todo el conjunto el que más se destacó, y fue mucho, nos pareció Vergara, aquel Vergara que también naufragó en San Juan.

—

Los de casa se alinearon en la forma de todos conocida: Inchausti; Mardones, Quincecos; Urquiri, Langarica, Fede; Elices, Iriondo, Olivares, Pons y Lasheras.

De todos ellos sobresalió Fede; luego Quincecos y Mardones que le secundaron muy bien. En la línea delantera todos jugaron bien y sobre todos ellos Elices fue el que más peligroso se mostró.

Olivares tuvo sus jugadas maestras; Iriondo estuvo oportuno y decidido, y Pons infatigable y muy bien pasando. Las Heras nos gustó como otras veces.

Urquiri también trabajó menos que otros días e Inchausti, si bien nos gustó mucho su seguridad y sus paradas, no nos agradó nada aquel saque con la mano, como no dándole importancia, y que pudo costarnos un goal.

—

Buesa, que hacía un sacrificio saliendo a arbitrar, salió y cumplió muy bien con su cometido. El partido se le aclaró en el primer cuarto de hora y aquello fue coser y cantar; pero lo hizo bien, muy bien.

PA-CO

Triunfos vitorianos En el Palacio Provincial se abrirá una Exposición de cuadros de Maeztu

Copiamos de la "Hoja Oficial" de Navarra:

Hoy se inaugurará en el zaguán del Palacio de la Diputación que da a la Avenida de Carlos III, una exposición de cuadros del insigne pintor Gustavo de Maeztu.

La exposición será presidida por decirlo así, por el magnífico cuadro de grandes proporciones, titulado "Zumacárrregui", que ha sido objeto de los más cálidos elogios por parte de cuantos inteligentes han tenido ocasión de verlo.

Ello no quiere decir que los demás cuadros no merezcan una detenida visita.

Gustavo de Maeztu es un artista de profundo sentido artístico, en el que tanto el dibujo como el color son de calidad subida e inquietante a la vez.

Suponemos que ningún pamplonés de mediano sentido estético dejará de visitar tan interesantísima exposición.

OXIGENO - ELECTRODOS
Navarro, Santa María, 9.

OR LORENTE BUESA
OCULISTA
Postas, 25, principal, Izqda.
VITORIA

INFORMACION RELIGIOSA

SANTORAL

Martes, 26.—Nuestra Señora del Buen Consejo.—Santos Cleto, Marcelino, papas, Basileo, Pedro, obispos, mártires; Clarenceio, Lucido, obispos; Exuperancia, virgen.

Parroquia de San Pedro

A las siete y media de la tarde solemnísimo ejercicio del novenario a la Reina y Patrona de Alava, la Santísima Virgen de Estibáiz.

Predica el M. I. Sr. Canónigo doctor don Luis Miner.

En sufragio de los cofrades difuntos habrá mañana a las nueve Misa de Requiem.

Santa Zita

En honor de Santa Zita, patrona y abogada de sirvientas y doncellas, se celebrará los días 26, 27 y 28 un solemne Tríduo, en el Colegio de María Inmaculada para el Servicio Doméstico, a las seis y media de la mañana, predicando, todos los días, el M. I. señor don Emilio Pérez Remón.

Iglesia de Santa Cruz

Se reza la novena de la Seráfica Virgen Santa Catalina de Sena, segunda Patrona de Roma y Madre y Protectora de la Orden Dominicana y de los terciarios y terciarias.—Misas a las siete y ocho y media. Cultos de la tarde a las seis y media con Exposición, Rosario, Ejercicio y Bendición.

Día 26 de abril.—Comienza el Ejercicio de los XV Martes en honor del Patriarca Santo Domingo, con Indulgencia Plenaria, en cada martes. Se hará todas las semanas a las seis y media de la tarde.

Ejercicios Espirituales para Mujeres de A. C.

Dirigidos por el M. I. señor don Eugenio Beitia, se tendrán del 24 al 1.º de mayo en la Capilla privada de MM. Reparadoras.

La distribución de los actos de cada día, se tienen por este orden:

10.30. Meditación; 11.30. Via Crucis; 12. Instrucción—Sábado. Misa dialogada preparatoria a la imposición de insignias. Domingo: Misa de Comunión y Bendición Papal.

4. Oficio; 4.30. Meditación; 5.30. Bendición del Santísimo; 6. Rosario. Tiempo libre; 7. Meditación; 8. Examen. Domingo: Imposición de insignias, sermón y bendición.

Juventud Femenina de Acción Católica

(Centro Parroquial de San Miguel)

Reunión mensual.—Tendrá lugar el miércoles, día 27, a las ocho de la noche en Villa Suso, siendo obligatoria la asistencia a estos actos para todas las socias de esta Juventud.—La Secretaria.

Devoción de los Trece Martes de San Antonio

En la Iglesia de San Pedro se celebrará mañana la Pía Unión de San Antonio de Padua el ejercicio de los Trece Martes, con Misa y Comunión en el altar del glorioso Santo, que será a las ocho, suspendiéndose el acto de la tarde, por coincidir con el Novenario de Estibáiz.

Retuerto y Rodríguez
Oculista de la Beneficencia Municipal
POSTAS, 30, 2.º

Compañía Arrendataria de Tabacos

Representación de Alava

Habiéndose acordado el nombramiento de expendedores de tabacos para los frentes, las personas que aspiren al cargo pueden dirigir sus instancias a los señores Representantes de esta Compañía en provincias, donde les enterarán de las Bases aprobadas por las Autoridades competentes.

Vitoria 23 de abril de 1938. II Año Triunfal.—El Representante.

GRAN FRONTON HOTEL
Restaurant — Vitoria.
Teléfonos:
Central 1400. Anexo 1426

Gobierno Militar de Alava

El Teniente de Infantería don Joaquín Barrantes Rivero y el Alférez de Complemento de la misma Arma don Francisco Sánchez Pastor Domínguez, se presentarán en este Centro para un asunto que les interesa.

Vitoria 25 de abril de 1938. II Año Triunfal.

Lotería Pro Combatientes. -Sevilla
Sorteo 30 abril
ULTIMO Y EXTRAORDINARIO
Primer premio, 1.000.000 pesetas
Segundo premio, 500.000
Tercer premio, 200.000
Cuarto premio, 100.000
Precio del décimo 25 pesetas.

Doctor Fernández de la Portilla
Especialista de Madrid
Enfermedades de la piel y venereología.
De doce a una. Olaguibel, 2.
(Clínica privada del Dr. García Salazar).

Roberto Santamaría
Abogado.- Gestor Administrativo
Certificaciones Penales, 9,50 ptas.
Últimas Voluntades, 10 pesetas
Planos, 10 ptas. Urgentemente.
Reembolso.— Gestiones todos Ministerios.— Expedientes.
APARTADO 61.— VITORIA.
Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2.º
Sucursales en Santander y Bilbao
Despacho en Burgos: Vega, 27.

COMPRA, VENTA Y REPARACIONES

CASA SERVANDO
TELEF.—1748.
SAN PRUDENCIO, 17
VITORIA.

Dr. Parra Solóche
OCULISTA
Florida, 24.—Teléfono 1735
VITORIA
OPTICA MEDICA
Dato, 33.—Teléfono 1753
VITORIA

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Ocualistas
Optica fina en general.—Gafas y lentes de todas clases.—Microscopios, Barómetros, Curvimetros, etc., etc.—Prismáticos y Gemelos de teatro.—Lupas

Oficina Técnica Jurídica

VITORIA: Prado, núm. 6, 2.º
Apartado 51. Teléfono 2054
BURGOS: Sanz Pastor, 18, 1.º
Apartado 92. Teléfono 1463
Certificaciones Penales. Últimas voluntades, etc. Gestiones en todos los Ministerios, etc.

AQUARIO
BARRIO DE VITORIA

Colitis crónica.— Hemorroides.— Varices.— Enfermedades del aparato respiratorio (Asma, Tuberculosis y Bronquitis crónicas, Abscesos pulmonares).
HIPERTROFIA DE LA PROSTATA.
PROSTATITIS
Curación radical sin dolor ni operación. Terapéutica endobronquial.— Electroterapia.— Fisioterapia. Rayos X.

MEDICO
ANGEL DE GARAIZABAL
Florida, 17. Vitoria.— Teléfono, 1617.

TALLERES DE FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE MAQUINARIA

FUNDICION DE HIERRO
MAQUINARIA PARA MADERA
MARTILLOS
CONSTRUCCIONES METALICAS
MATERIAL DE FERROCARRILES
ELEMENTOS DE TRANSMISION
ACCESORIOS

ARMENTIA Y CORRES
VITORIA CALLE DE LA MAGDALENA TELEFONO 1248

FUNDICION DE HIERRO: Toda clase de piezas según planos o modelos.
CONSTRUCCIONES METALICAS: Cerchas, vigas armadas, postes, etc.
MAQUINARIA PARA TRABAJAR LA MADERA: Máquinas sierras de cinta de columna fundida o para colocar en armazón de madera o pared, máquinas sierras circulares, carros para el aserrado de troncos, cepilladoras, barrenos, tornos, regreasadoras, regreasadoras combinadas, cepilladoras combinadas con barrenos, tupis, mordazas, ejes universales, aparatos de soldar, etc.
MARTILLOS PARA TALLERES DE FORJA: Martillos de aire comprimido, martillos de balista.
MATERIAL PARA FERROCARRILES: Endavamientos, señales de parada, gólibos, cambios, piezas para locomotoras y vagones, etc.
ELEMENTOS DE TRANSMISION: Ejes calibrados, ménsulas, poleas, cojinetes de bolas o con casquillo de bronce, engranajes.
ACCESORIOS: Hojas sierras de cinta, circulares, hierros de moldurar, limas, soldadura, correas, brocas, etc.

BAR ALCAZAR
Diariamente
mariscos
DATO, 4 VITORIA

NUEVO COLEGIO
Manuel Iradier, 36
PRIMERA ENSEÑANZA
Sección NIÑAS: Como en cursos anteriores.
Sección NIÑOS: Doble sesión mañana y tarde.
Fecha inicial de curso: Primero de septiembre.
ACADEMIA GARIWAY
SEGUNDA ENSEÑANZA
Bachillerato, Magisterio, Comercio.
Fecha inicial: Primero de octubre.

"Librería Cervantes"
pone en conocimiento de su distinguida clientela, que en breve
SE TRASLADARA
a los amplios locales que ocupaba la acreditada
Droguería de Araujo, en
DATO, 30

A ZPIAZU HNOS
MUEBLES
DECORACION
Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería
SAN PRUDENCIO, 23 y 24
VITORIA

Policarpo Palacios
Almacén de Ultramarinos
Teléfono 1421
Venta de
Coñac Tradicionalista
y
Coñac Requeté
El mejor jabón. LAGARTE

Librería Linacero
Apartado de Correos, 41.
Teléfono 1846.
Retratos del Generalísimo Franco
Legislación del Nuevo Estado.
"Administración de Justicia", por don José Ponce de León.
Banderas, material de Escuelas, depósitos de libros de Bruño y F. T. D.
Misales, Breviarios, libros litúrgicos, Obras Religiosas, Jurídicas, Ciencias, Artes y Oficios.
Encargos de libros nacionales y extranjeros.
LIBRERIA LINACERO.
Vitoria.

Zapatillas paño
Señora, caballero y niño.
El mayor surtido. Las de más abrigo

Hipólito e Hijos
Los que más barato venden
Portal del Rey, 21.—Correra, 21.—Independencia, 18 (Barreras).

Rebañeros
A precio de tasa se compran toda clase de lanas lavadas y sucias en el Almacén de Lanas y Piel de
RAMIRO GOMEZ
Cercas, Bajas, 3. Telf. 1135
VITORIA

Rebañeros
A precio de tasa se compran toda clase de lanas lavadas y sucias en el Almacén de Lanas y Piel de
RAMIRO GOMEZ
Cercas, Bajas, 3. Telf. 1135
VITORIA

Academia Vadillo
Fundada en 1915.—Olaguibel, 2.— Teléfono, 2155.
Cursos prácticos de Contabilidad, particular y de Empresas.— Preparación para oposiciones Bancarias.— Enseñanza individual
GARANTIZADA.
CALCULO MERCANTIL, MECANOGRAFIA, TAQUIGRAFIA, FRANCES, BACHILLERATO Y ALEMAN

LUIS PANGUA
Especialidad en toda clase de bocanillos
Florida, esquina Arca

JULIAN BAJO
JOYERIA
RELOJERIA
PLATERIA
Dato, 8
VITORIA

Construcción y reparación de toda clase de maquinaria

Construcción y reparación de toda clase de maquinaria

Construcción y reparación de toda clase de maquinaria

Construcción y reparación de toda clase de maquinaria

Construcción y reparación de toda clase de maquinaria

Se ha publicado en el Boletín Oficial la nueva Ley de Prensa

Está encaminada especialmente a asegurar la lealtad de los directores de periódicos al Estado y a delimitar la condición profesional del periodismo

Uno de los viejos conceptos que el Nuevo Estado había de someter más urgentemente a revisión era el de la Prensa. Cuando en los campos de batalla se luchaba contra unos principios que habían llevado a la Patria a un trance de agonía, no podía perdurar un sistema que siguiera tolerando la existencia de ese "cuarto poder" del que se quería hacer una premisa indiscutible.

Correspondiendo a la Prensa funciones tan esenciales como las de transmitir al Estado las voces de la Nación y comunicar a ésta las órdenes y directrices del Estado y de su Gobierno; siendo la Prensa órgano decisivo en la formación de la cultura popular y, sobre todo, en la creación de la conciencia colectiva, no podía admitirse que el periodismo continuara viviendo al margen del Estado.

Testigos quienes hoy se afanan en la empresa de devolver a España su rango de Nación unida, grande y libre, de los daños que una libertad entendida al estilo democrático había ocasionado a una masa de lectores diametralmente envenenada por una Prensa sectaria y antinacional afirmación que no desconoce aquel sector que actuó en línea rigurosa de lealtad a la Patria, comprenden la conveniencia de dar unas normas al amparo de las cuales el periódico viva en un servicio permanente del interés nacional, y que levante frente al convencional y anacrónico concepto del periodismo, otro más actual y exacto, basado exclusivamente en la verdad y en la responsabilidad. Esa noble idea, de la que ha de estar impregnada la actividad de toda la Prensa, hará imposible el fácil mercado de la noticia y de la fama que ayer pudo desviar la opinión pública con campañas promovidas por motivos inconfesables.

Tan urgente como derribar los principios que pretendían presentar a la Prensa como poder intangible—poseedora de todos los derechos y carente de todos los deberes— es el acometer la reforma de un estado de cosas que hacía vivir en la dificultad, cuando no en la penuria, todo el material humano agrupado en torno del periodismo, olvidado de antiguo por quienes, preocupados en garantizar el libertinaje de los periódicos, negaron su atención a los hombres que vivían en una profesión a la que habrá de devolver su dignidad y su prestigio, sólo defendido antes por un grupo de periódicos tan reducido como ejemplo.

No permite el momento tratar de llegar a una ordenación definitiva, por lo que inicialmente deberá limitarse la acción de gobierno a dar unos primeros pasos que, luego se continúen, firmes y decididos, hacia esa meta propuesta de despertar en la Prensa la idea del servicio al Estado y de devolver a los hombres que de ella viven la dignidad material que merece quien a tal profesión dedica sus esfuerzos, consiguientemente en apóstol del pensamiento y de la fe de la Nación recobrada a sus destinos.

Que estos primeros pasos que fijan la responsabilidad de la Prensa y del director, que crean un servicio de Prensa que mantenga fácilmente unidos los periódicos más lejanos, que dan carácter de profesionalidad al periodismo, desde hoy encuadrado oficialmente en su Registro (primera etapa hacia la futura selección en centros especiales), que determinan las sanciones con que se han reprimidos los entorpecimientos a la acción de gobierno, sean sólo el adelanto de una resuelta voluntad de llenar la obra propuesta, convirtiendo a la Prensa en una institución nacional y ha-

ciendo del periodista un digno trabajador al servicio de España. Así, redimido el periodismo de la servidumbre capitalista de las clientelas reaccionarias o marxistas, es hoy cuando auténtica y solemnemente puede declararse la libertad de la Prensa. Libertad integrada por derechos y deberes que ya nunca podrán desembocar en aquel libertinaje democrático, por virtud del cual pudo discutirse a la Patria y al Estado, atacar contra ellos y proclamar el derecho a la mentira, a la insidia y a la difamación como sistema metódico de destrucción de España decidido por el rencor de poderes ocultos.

En su virtud, y a propuesta del Ministro del Interior, previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO

Artículo primero.—Incumbe al Estado la organización, vigilancia y control de la institución nacional de la Prensa periódica. En este sentido, compete al Ministro encargado del Servicio Nacional de Prensa la facultad ordenadora de la misma.

Artículo segundo.—En el ejercicio de la función expresada corresponde al Estado: Primero, La regulación del número y extensión de las publicaciones periódicas. Segundo, La intervención en la designación del personal directivo. Tercero, La reglamentación de la profesión de periodista. Cuarto, La vigilancia de la actividad de la Prensa. Quinto, La censura mientras no se disponga su supresión. Sexto, Cuantas facultades se deduzcan del precepto contenido en el artículo primero de esta Ley.

Artículo tercero.—Si en el ejercicio de la facultad primera de las enunciadas en el artículo anterior se produjese lesión patrimonial, sin provocación anterior por parte del lesionado, el Estado atenderá a su justa reparación en la forma que se determine.

Artículo cuarto.—Las funciones antedichas se ejercerán a través de órganos centrales y provinciales. Serán órganos centrales el Ministerio correspondiente y el Servicio Nacional de Prensa.

En cada provincia se crea el Servicio de Prensa, dependiente del Servicio Nacional del mismo nombre, y afecto al respectivo Gobierno civil.

Artículo quinto.—Corresponde a los órganos centrales el ejercicio superior y directivo de la función. En el Servicio Nacional radicará el Registro Oficial de Periodistas.

Artículo sexto.—Corresponde al Jefe del Servicio de Prensa de cada provincia: a) Ejercer la Censura, mientras ésta subsista, de acuerdo con las orientaciones que se le dicten por el Servicio Nacional de Prensa, o, en su caso, por el Gobernador Civil de la provincia, cuando éstas se refirieran a materia local, o provincial; en materia de censura de guerra, el ejercicio de esta censura quedará sometida a la autoridad militar; b) Llevar el duplicado del Registro, Oficial de Periodistas en la forma que la presente Ley determina; c) Servir de enlace entre el Servicio Nacional de Prensa y los directores de los periódicos de la provincia; d) Servir de enlace entre el Gobierno Civil de la provincia y los directores de los periódicos de la misma; e) Informar al Servicio Nacional de Prensa de la marcha de los periódicos de la provincia, poniendo en su conocimiento los delitos o infracciones que pudiesen producirse; f) Llevar un archivo de las publicaciones diarias y periódicas.

Artículo séptimo.—El nombramiento del Jefe del Servicio de Prensa de cada provincia será hecho directamente por el Ministro.

Artículo octavo.—De todo periódico es responsable el director, que deberá necesariamente estar inscrito en el Registro Oficial de Periodistas, que se llevará en el Servicio Nacional de Prensa, y ser aprobado para este cargo por el Ministro.

Artículo noveno.—La Empresa tiene responsabilidad solidaria de la actuación, por comisión u omisión, del director.

En el caso de que la Empresa no fuese propietaria de la maquinaria con la que se edita el periódico, la responsabilidad se extenderá con carácter de subsidiaria al particular o entidad dueña de aquella.

Artículo décimo.—En los artículos firmados, la responsabilidad del firmante no exime en modo alguno de la que pueda recaer sobre el director del periódico por la publicación del artículo.

Los artículos, informaciones o notas no firmados, o firmados con seudónimo, deberán haberlo sido en el original con nombre y apellidos del autor y conservados durante seis meses por el periódico.

Artículo décimo primero.—Dentro de los quince días siguientes a la publicación de esta Ley, las personas físicas o jurídicas, propietarias de los periódicos, deberán presentar una instancia al Ministro, a través del Servicio de Prensa de su provincia respectiva, solicitando la aprobación para el cargo de director del periodista que se trate.

En dicha instancia deberán figurar, además del nombre, edad, estado y domicilio de la persona propuesta, la declaración de la persona o Empresa propietaria del periódico, del conocimiento de la responsabilidad solidaria con la actuación del director, por el hecho de su propuesta.

En la instancia deberá figurar también el nombre del redactor que provisionalmente se encargará de la dirección del periódico en el caso de ser el director destituido.

En los periódicos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., la propuesta se hará por el Delegado Nacional de Prensa y Propaganda de dicho Movimiento.

El Jefe del Servicio de Prensa de la provincia en que radique el periódico cursará al Servicio Nacional de Prensa dichas instancias, acompañadas de un informe sobre las personas propuestas, siempre que éste sea posible.

Artículo décimo segundo.—El fallo del Ministro, rechazando la propuesta, es apelable ante el Jefe del Gobierno en el plazo de quince días.

Contra la resolución del Jefe del Gobierno no cabe recurso alguno.

Artículo décimo tercero.—Cuando por hechos del director el Ministro estime que su permanencia al frente del periódico es nociva para la conveniencia del Estado, podrá removerlo.

Contra esta resolución se da idéntico recurso en el plazo de quince días ante el Jefe del Gobierno, recurso que no produce efectos suspensivos.

Artículo décimo cuarto.—Cuando por hechos del director el Ministro estime que su permanencia al frente del periódico es nociva para la conveniencia del Estado, podrá removerlo.

Contra esta resolución se da idéntico recurso en el plazo de quince días ante el Jefe del Gobierno, recurso que no produce efectos suspensivos.

Artículo décimo quinto.—Se crea el Registro Oficial de Periodistas, que será llevado por el Servicio Nacional de Prensa. En cada Servicio Provincial de Prensa se conservará un duplicado de las fichas correspondientes a la respectiva demarcación.

Artículo décimo sexto.—Nombrados los Jefes del Servicio de Prensa de cada provincia, cuidarán de organizar rápidamente la inclusión de los periodistas de la misma en el Registro Oficial.

Figurarán en el los que en la actualidad y habitualmente se dedican a la confección literaria del periódico desde hace más de un año, mediante retribución. También tendrán derecho a ser inscritos en el Registro Oficial de Periodistas los que, hallándose en la actualidad sin empleo, se dedican en la fecha de la iniciación del Movimiento, a los trabajos periodísticos en las condiciones señaladas.

No figurarán en el Registro Oficial de Periodistas los que sean meramente colaboradores.

Para la concepción de periodistas de los corresponsales, se tendrá en cuenta la naturaleza y el lugar en que ejercen la correspondencia y la del periódico en que ésta se ejerza, no pudiendo ser inscritos como periodistas los corresponsales de ciudad no capital de provincia o los de periódicos que no radiquen en ellas.

Los que en el momento de crearse el Registro no fueran periodistas no podrán entrar a formar parte de él en tanto sea regulada la organización académica del periodismo, sino tras la permanencia de dos años en un trabajo periodístico.

Mientras no se regule de modo definitivo la organización académica del periodismo, el Ministro no podrá autorizar la inscripción en el Registro Oficial de Periodistas de personas en las que no concurren las circunstancias expuestas en los párrafos segundo y quinto del presente artículo.

Artículo décimo séptimo.—Los periodistas inscritos en el Registro obtendrán su carnet oficial, firmado por el Jefe del Servicio Nacional de Prensa.

Los Jefes del Servicio de Prensa de cada provincia enviarán copia de cada ficha de periodistas que figura en su Registro al Servicio Nacional de Prensa, donde existirá el Registro Oficial de Periodistas.

Artículo décimo octavo.—Independientemente de aquellos hechos constitutivos de delitos o faltas, que se recogen en la legislación penal, el Ministerio encargado del Servicio Nacional de Prensa tendrá facultad para castigar gubernativamente todo escrito que directa o indirectamente tienda a menar el prestigio de la Nación o del Régimen, entorpezca la labor de Gobierno en el Nuevo Estado o siembre ideas perniciosas entre los intelectualmente débiles.

Artículo décimo noveno.—Sin perjuicio de la sanción penal que proceda, las autoridades, las personas naturales y los representantes de personas jurídicas, públicas o privadas, agravadas por actuaciones periodísticas ofensivas, insidiosas o simplemente contrarias a la verdad, podrán recurrir gubernativamente ante la Jefatura del Servicio Nacional de Prensa para que decida sobre la rectificación procedente y proponga en su caso al Ministro la sanción que estime oportuna.

Artículo vigésimo.—Quedan derogadas cuantas disposiciones anteriores se opongan a las contenidas en esta Ley.

Disposición transitoria.—Los periodistas pertenecientes a periódicos de poblaciones de la zona roja solicitarán directamente del Servicio Nacional de Prensa su inscripción en el Registro Oficial de Periodistas.

Así lo dispongo por la presente Ley. Dada en Burgos a veintidós de abril de mil novecientos treinta y ocho. II Año Triunfal.

—FRANCISCO FRANCO.

El Ministro del Interior, Ramón Serrano Suñer.

Artículo vigésimo primero.—Las medidas citadas en el artículo anterior, con excepción de la última, serán acordadas por el Ministro.

Las prevenidas en los apartados b) y c) del mismo artículo

La concesión de indultos, prerrogativa exclusiva del Jefe del Estado

Burgos.—Se ha publicado un Decreto de Justicia donde se declara que la concesión de indultos de toda clase compete exclusivamente al Jefe del Estado. La petición, cuando se refiere a penas impuestas por los tribunales ordinarios se tramitará al ministro de Justicia, que hará informar al de Hacienda la condena cuando se trate de delitos de contrabando y defraudación. El otorgamiento de indultos, cualquiera que sea su clase se hará en Decreto motivado previa deliberación en el Consejo de Ministros a propuesta del de Justicia y en el oportuno Decreto que publicará el Boletín Oficial.

Los patriotas argentinos

Zaragoza.—En la capilla del Hospital de la Cruz Roja se celebró ayer la bendición de los ornamentos religiosos, los objetos del Culto traídos del Uruguay por el patriota español, señor Cabella, donados por los españoles residentes en aquella república.

Los bendijo el Obispo de Cartagena, doctor Miguel de los Santos, quien puso de relieve la simpatía que se siente en el Uruguay por España.

El General jefe del V Cuerpo de Ejército, dió las gracias en nombre de España y del Ejército, hablando, también, el señor Parcillada, el presidente de la Junta.

La guerra no se gana solo en las trincheras, sino también en la retaguardia.

Ayuda tú, alavés, al triunfo de Franco, suscribiéndote a la "Ficha Azul" de "Auxilio Social".

Juran la Bandera los alféreces de la Academia de Avila en Oviedo

Vibrante aranga del general Orgaz

Oviedo.—En el campo de maniobras se ha celebrado con inusitada brillantez, la Jura de la Bandera de los nuevos alféreces de Infantería de Avila.

Se instaló un altar, en el que figuraban una colosal Cruz Laureada de San Fernando y los títulos de Invicta y Heroica, concedidos a Oviedo por el heroísmo de sus hijos, que durante quince meses impidieron el paso de la horda.

Fuerzas del Ejército, Guardia civil, de Asalto, Milicias de primera y segunda línea y afiliados de la C. V. S., o sea un total de 26.000 hombres.

Primeramente iban formados los 560 alféreces, con sus instructores.

Una enorme cantidad de público se agolpaba en los alrededores del campo; que ofrecían un aspecto impresionante, con todas las edificaciones destruidas por la horda.

habrán de ser precedidas de la audiencia del interesado.

Contra todas ellas podrá interponerse alzada en término de quince días ante el Jefe del Gobierno, que resolverá sin ulterior recurso.

Artículo vigésimo segundo.—La incautación, que solamente podrá decidirse ante falta grave contra el régimen y siempre que exista repetición de hechos anteriormente sancionados que demuestre reincidencia en la Empresa, será decidida por el Jefe del Gobierno en Decreto motivado e inapelable.

Artículo vigésimo tercero.—Quedan derogadas cuantas disposiciones anteriores se opongan a las contenidas en esta Ley.

Disposición transitoria.—Los periodistas pertenecientes a periódicos de poblaciones de la zona roja solicitarán directamente del Servicio Nacional de Prensa su inscripción en el Registro Oficial de Periodistas.

Así lo dispongo por la presente Ley. Dada en Burgos a veintidós de abril de mil novecientos treinta y ocho. II Año Triunfal.

—FRANCISCO FRANCO.

El Ministro del Interior, Ramón Serrano Suñer.

Artículo vigésimo primero.—Las medidas citadas en el artículo anterior, con excepción de la última, serán acordadas por el Ministro.

Las prevenidas en los apartados b) y c) del mismo artículo

A cobrar el subsidio

Todas aquellas personas que figuran en los padrones de Subsidio Pro Combatientes para el mes actual se servirán presentarse en este Ayuntamiento a partir de mañana día 26, adelantando una fecha los que tienen señalados para el cobro el 27 y el 28, por ser éste último festivo; tanto los que por no haber variado las circunstancias hayan de percibirlo, como los que habiendo perdido su derecho lo debían comunicar a esta Junta Municipal.

Cuádruple alumbramiento

Badajoz.—La vecina de esta capital, Dolores Caballero, ha dado a luz cuatro varones de un solo parto.

Dos de ellos nacieron muertos. Es una mujer modesta que tiene su marido como cocinero de milicias en el frente de Madrid.

La Justicia marxista

Barcelona.—Ante el tribunal militar se ha visto la causa seguida contra un soldado que no se presentó en su destino que le habían encomendado, habiendo sido condenado a muerte.

En el día de ayer, el tribunal de Alicante, condenó a muerte a José Batallal Sánchez y a otros cinco.

Las entrevistas italo-francesas

Roma.—Todavía no ha entregado su respuesta el Gobierno italiano a las proposiciones hechas por el de París.

Se sabe que la próxima entrevista entre el conde Ciano, ministro de Negocios extranjeros de Italia y M. Blondel, representante de Francia, tendrá lugar el día 29 del actual.

ON A
MEDICO-DENTISTA
Consulta de 10 a 1
INDEPENDENCIA, 8, 3.º
(frente a Plaza de Abastos)

Congreso Eucarístico de Budapest

Este Congreso que se celebrará del 24 al 29 de mayo próximo, será un acontecimiento de gran resonancia mundial. Se esperará en él 20 Eminentísimos Cardenales y Patriarcas, con más de 300 Arzobispos y Obispos. Será grandiosa la procesión nocturna por el Danubio Azul iluminado, y el Santísimo irá conducido en un soberano trono y en riquísima custodia de tres metros; y en él se dejará oír la palabra de Su Santidad el Papa por radio Vaticana. El grupo español será presidido por el Eminentísimo señor Cardenal Primado de España y por la representación oficial, y en Budapest se espera con gran desahogo a la España católica para hacerla objeto de las simpatías del Mundo Católico y de sus homenajes. Es de necesidad que los que piensen asistir a este Congreso, lo comuniquen enseguida a don Carlos Lorea, delegado del Cardenal Primado; Magdalena, 1, Pamplona, teléfono 2827; en Bilbao a don Domingo Abona, Arcipreste, o a "la Gaceta del Norte" a don Antonio González; en San Sebastián al Arcipreste don Ignacio Lasquibar; y en Vitoria al M. I. señor don Luis Míner, Canónigo.

Leed y propagad PENSAMIENTO ALAVES

Anuncios telegráficos

INSTALACIONES eléctricas, reparaciones, ex. oficial de Constancio Larrea, Cesáreo Ortiz de Zárate, Pintorería 39, 2.º derecha. Teléfono 1262.

OFRECESE número sabiendo bien todas las labores de casa. Informes: Ortiz de Zárate número 5, 4.º

CONTABLE ofrécese para todo el día o por horas, mucha práctica, buenos informes.—Razón esta Administración.

ALQUILO habitación, dos camas, salón y cuarto de baño. Razón: San Antonio, 20, tercero.

SE VENDE un coche de niño "Juantito".—Rioja, 3, segundo izquierda.

PERDIDA de la libreta ordinaria antigua número 5.228 extendida por la Caja de Ahorros Municipal. Se ruega a la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en las oficinas de esta Institución.

Señora

Si quiere ahorrar dinero en heladas, puede hacerlo comprando los patrones a medida y con derecho a prueba que los vende la Academia de Corte Ciarreta, con los últimos adelantos de la temporada.
Furos, 8, tercero.

Pañería Bazar Sasirería Casa Ibarra
Cazadoras de cuero desde 65 pesetas. -- Especialidad en toda clase de uniformes : : : :
Exposiciones: Plaza del General Loma, número 1
Despachos: Plaza de la Virgen Blanca, 6 Plaza de España, 20
TELEFONO 1330

MADERAS Rafael Retana
VITORIA Teléfono 1934

En el Gobierno civil

El señor Esparza asiste a la Comunion de los heridos en el Hospital Militar

Un donativo de 5.000 pesetas de la Casa Ajuria con destino a las familias más necesitadas de los pueblos liberados de Alava

Importantes donativos en especie para los pueblos liberados de la region catalana

El Gobernador civil hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

He asistido esta mañana al acto de la Comunion Pascual de los heridos hospitalizados en el Hospital Militar. La ceremonia ha resultado solemnisima, realizada con la presencia de los jefes militares y presididos por nuestro excelentisimo señor Gobernador Militar. Bellisima la procesion, en aquella hora de la mañana, por el jardin con musicas y cantos. Tengo el proposito de asistir a todos los hospitales aunque es muy posible que no pueda hacerlo mañana porque tengo pendiente un viaje a Valladolid para tratar de varios asuntos con el Jefe Nacional de Beneficencia y Servicios Sociales.

Esta tarde a las cinco se reunira por primera vez la Junta Provincial de Beneficencia, nuevamente constituida, segun la disposicion reciente sobre Beneficencia.

De los industriales mayoristas de esta plaza señores Nalda, Erriba, Ramos y Palacios se han adquirido, previo concurso en es-

te Gobierno civil, tres mil kilos de alubias, dos mil de garbanzos, dos mil de lentejas, doscientos de fideo, cincuenta cajas de leche condensada y treinta de pimiento. Compraremos tambien unos veinte mil kilos de patata y unos cuantos de tocino que, en nombre de Alava, seran enviados segun el destino a pueblos liberados del frente de Cataluña.

Don Victor Madinaveitia, de Araya, entrega 100 pesetas para el destino que acuerde el señor Gobernador.

Don Jaime de Santiago, de Pobes, 50 pesetas para regiones liberadas.

Los mayorales de la Zapateria 105 pesetas para el fin que estime conveniente el señor Gobernador.

En la Diputacion

La Comision Provincial y el Presidente estuvieron reunidos con el ingeniero jefe de Ferrocarriles, tratando de asuntos que afectan a la Diputacion

Estuvo en la Diputacion el señor párroco de Armentia para invitar al señor Presidente a los actos que han de celebrarse en aquella Basílica con motivo de la fiesta del patrón de Alava, San Prudencio.

Recibió tambien el señor Elizagarate la visita del señor Amézola, a quien acompañaba el teniente aviador, señor Cabañes.

El señor Administrador y el Interventor del Cuerpo de Correos estuvieron esta mañana a

ofrecer sus respetos al presidente de la Corporacion Provincial y a ponerse a su entera disposicion.

Cuando los informadores acudieron al Palacio de la Provincia, el señor Elizagarate se hallaba reunido con la Comision Provincial y el señor Ingeniero Jefe de los Ferrocarriles del Estado don Alejandro Mendizábal, estudiando asuntos referentes a los ferrocarriles y que afectan a la Diputacion en materia de transportes.

La Fiesta del Libro en el Hospital Seminario

Un magnífico recital del poeta don Manuel de Góngora

Como estaba anunciado, ayer, en el Hospital Seminario de esta Ciudad, las Autoridades se reunieron para festejar la creacion oficial de las Bibliotecas del soldado de Frentes y Hospitales, con ocasion de la Fiesta del Libro.

A las cinco de la tarde, en el Salón de Actos del Seminario, convertido en una Sala más de su Hospital, llena de heridos e invitados al acto organizado en su homenaje, comenzó el acto anunciado, con asistencia de nuestras Autoridades militares, civiles y eclesiásticas, y personas invitadas al acto.

El salón, ornamentado con gusto con la égide del Caudillo sobre la Bandera Nacional, ofrecia un simpático aspecto, con la concurrencia de heridos y enfermeras.

Precedieron unos números, ejecutados por la Banda Militar de Flandes; y una seleccion de trozos cantables que interpretó Lizarralde con el maestro Arámburu al piano, siendo objeto de calurosas ovaciones al finalizar cada seleccion. Las señoritas Pilar Salazar y Margarita Artola, recitaron varios trozos poéticos en homenaje de los heridos, y una vez ejecutados los Himnos Nacionales de las Milicias por la Banda de Flandes, el poeta don Manuel de Góngora pronunció unas palabras como homenaje a los heridos, siendo varias veces interrumpido por los aplausos entusiastas de los que llenaban la sala. En sus palabras expuso la razon de la Fiesta del Libro, pre-

Terminó el acto con la interpretacion del Himno Nacional por la Banda, escuchado en silencio y brazo en alto por el público que llenaba la sala.

El señor Góngora pronunció luego algunas palabras en la Sala de Oficiales que no habian podido asistir al acto.

El señor Jefe Director del Hospital Seminario obsequió luego al señor Góngora y demás invitados en su despacho.

Nota, para la Fiesta del Libro. Todas aquellas personas que no hayan podido hacer entrega de libros o donativos para la Fiesta del Libro, pueden hacerlos en la Oficina de Flandes y en las Oficinas de la Delegacion de Frentes y Hospitales, General Alava, 5.º o en la Delegacion de Prensa y Propaganda de F. E. T. y de las J. O. N. S.

¡Gloria a los mártires!

El día 1 de mayo habrá en Llodio solemnes honras fúnebres

El domingo día primero de mayo habrá en la villa de Llodio un solemnisimo funeral en sufragio de don Luis Orbea y don Mariano Gómez, Consiliario y Presidente, respectivamente, de la Asociación de Padres de Familia de Llodio, asesinados los dos por las turbas rojo-separatistas.

El acto ha sido organizado por la Asociación de Padres de Familia de Alava, habiéndose encargado de la oracion fúnebre nuestro amadísimo Prelado.

Están invitadas a los funerales todas las Asociaciones filiales de la provincia.

Hasta el 10 de mayo se podrá solicitar la exención del Impuesto de guerra

Don Rafael Santaolalla, Alcalde del Ayuntamiento ha dictado el siguiente Bando:

Resuelto por la Comision Provincial de esta Exema. Diputacion que para gozar de la exencion del recargo transitorio de guerra durante el año en curso, todos aquellos contribuyentes que lo hubieran disfrutado con anterioridad, deben solicitarlo de nuevo irremisiblemente de la Corporacion Municipal respectiva, justificando que subsisten las causas que les dió derecho a dicha exencion o rebaja, por el presente Edicto se les concede para que puedan verificarlo, un tercero y último plazo, QUE VENCERA EL DIA 10 DEL PROXIMO MES DE MAYO, bien entendido que, si dejan transcurrir éste sin haberlo realizado, perderán tales beneficios y se verán obligados a satisfacer el susodicho recargo.

Vitoria a 25 de abril de 1938. Segundo Año Triunfal.—Rafael Santaolalla.

La exposicion de un artista español en Roma

Roma.—En una sala del Grand Hotel se ha inaugurado la exposicion personal del artista español Soldevilla, que presenta una interesante serie de esmaltes del tipo "Limonges".

El carácter original y raro de la técnica empleada por el artista español y la fuerza de sugerencia de las obras expuestas llaman la atención y despiertan el interés del público y de la crítica romana, que prodigan vivos elogios a sus trabajos.

¡Alavés, vitoriano! Si sientes en tu corazón el dolor humano suscribe una "Ficha Azul. "Auxilio Social" de Alava te lo pide en nombre de los sin pan ni hogar de nuestra provincia. Oficinas de "Auxilio Social": Manuel Iradier, 8, 2.º

Noticias de sociedad

NATALICIOS

Ayer domingo ha dado a luz un precioso y robusto niño doña Francisca Amigo, esposa del encargado del acreditado "Café Iruña", don Leandro Uriarte, estimado amigo nuestro.

Nuestra felicitacion más efusiva a los venturosos padres.

Con toda felicidad ha tenido ayer un nuevo hijo, que hace el séptimo, doña María Pilar Arregui, esposa de don José Iriarte.

Ayer, domingo, dió a luz un hermoso niño la esposa de don Tomás López de Aberásturi, hermana de nuestros queridos amigos don Julián y don Nicolás Besga.

PRIMER ANIVERSARIO

Mañana se cumple el primer aniversario de la muerte gloriosa de don José María Bachiller, sargento del Batallón de Montaña Flandes número 5, que dió su vida por Dios y por España en San Antonio de Urquiola (frente de Vizcaya) el 24 de abril de 1937, a los 23 años de edad.

Sus apenados padres don Pedro y doña Eusebia, hermana María de los Angeles y demás familia ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan a los funerales que por su

deseano eterno se celebrarán mañana martes, a las diez y media, en la Iglesia de las Oblatas (Desamparadas), por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán muy agradecidos.

Renovamos nuestro pésame a la estimada familia del finado.

DIA DE DIAS

Hoy celebra su cumple años el culto catedrático de nuestro Instituto y eximio literato vitoriano don Herminio Madinaveitia.

Tambien celebra su día nuestro celoso administrador don Marcos Esparza y el inteligente empleado provincial don Marcos Otazu.

A todos nuestra felicitacion.

VIAJES

Pasó ayer el día en Vitoria el gobernador militar de Santander don Cándido Fernández Ichaso.

Hemos saludado al M. I. señor don Antonio Garro, arcediano de la S. I. C. de Calahorra.

Para optar al premio de mil pesetas, concedido por el Ministerio de Educación al mejor artículo de periódico sobre el libro, se da un plazo de un mes para su presentación en la Jefatura de Archivos y Bibliotecas

El Jefe Nacional de Bellas Artes asistirá a la Inauguración de la Exposición "Gustavo de Maeztu" en Pamplona

Hoy se ha reunido la Comisión encargada de la redacción de programas escolares

El Jefe Nacional de Bellas Artes, don Eugenio d'Ors, ha salido de viaje para Pamplona con objeto de asistir a la inauguración de la Exposición de las obras del artista pintor Gustavo de Maeztu, que se celebrará en el Palacio de la Diputación de aquella capital.

La excursión de don Eugenio d'Ors, cuya devoción por los Santos Angeles es conocida, tiene también por objeto asistir a la tradicional llegada a Pamplona de la imagen del Angel de Aralar, que se venera en su Santuario y que, según costumbre inmemorial, permanecerá tres días en la capital navarra.

Entre las respuestas de colaboración que se han recibido en la

oficina de Cursos para Extranjeros que funcionan en una de las dependencias del Ministerio de Educación Nacional, figuran hoy las de la señorita Pilar Primo de Rivera, Jefe Nacional de la Sección Femenina de F. E. T. y de las JONS; del maestro compositor Moreno Torroba; del catedrático y profesor de Universidad, don Pío Zabala; de la Delegada Nacional de Auxilio Social, Mercedes Sanza Bachiller; de doña Carmen de Icaza; del señor Martínez de Bedoya; del catedrático don Carlos Jiménez Díaz y del señor Gallego Burin.

Todos aquellos escritores y publicistas que han publicado trabajos sobre el libro en los periódicos de la España liberada, in-

cluidos las Islas Baleares y Canarias y el territorio del protectorado en Marruecos, y que deseen optar al premio de mil pesetas que el Ministerio de Educación Nacional ha concedido al mejor artículo que sobre el Libro se publique en la prensa periódica durante estos días, podrán mandar sus trabajos en el plazo de un mes, a contar de la fecha del 23 de abril, a la Jefatura de Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Educación Nacional en Vitoria.

Este mediodía se ha reunido, bajo la presidencia del señor Subsecretario de Educación Nacional, la Comisión encargada de la redacción de los programas escolares de Primera Enseñanza.

Ante la fiesta del Patrón de Alava

La clásica retreta de San Prudencio se tocará el miércoles, de ocho a nueve, desde el balcón central de la Casa Consistorial

Corporativamente Ayuntamiento y Diputación asistirán a la función en la Catedral. - Visita al Hospicio

El próximo miércoles, de ocho a nueve de la noche, tendrá lugar la clásica retreta, que desde el balcón central de la Casa Consistorial ejecutarán los clarinetos del Municipio.

El jueves, día de San Prudencio, el Ayuntamiento en cuerpo de comunidad asistirá, a las diez de la mañana a la solemne función religiosa que tendrá lugar en la Santa Iglesia Catedral, y en la que saldrá la procesion del Santo haciéndose el recorrido por la Plaza de la Iglesia.

Seguidamente de la Misa, el Ayuntamiento en Corporacion se trasladará al Hospicio, de cuya

Casa de Caridad es también Patrono el Santo Obispo de Armenia, y presenciará el reparto de la comida a los niños y acogidos.

Por la tarde, a las cuatro y media, asistirá también el Ayuntamiento en Corporacion al inmediato pueblo de Armentia en cuya Iglesia se rezarán solemnes Vísperas y Completas por el Cabildo Catedral.

A los actos religiosos de la Catedral y de Armentia asistirá también la Corporacion Provincial bajo mazas.

Acompañando a la Corporacion Municipal irá la Banda Mu-

nicipal de Chistularis que conjuntamente con los clarinetos y arabaleros ejecutarán por primera vez una Marcha compuesta por el maestro Escoriaza, Director de la Banda Municipal de música.

Pruebe Vd. su suerte jugando en el Sorteo extraordinario de 30 abril

Premio mayor: Un millón de pesetas

Lotería Pro-Combatientes de Sevilla Precio del décimo: 25 pesetas

Fuero del Trabajo

La violencia contra la producción, delito de lesa Patria

Los actos individuales o colectivos que de algún modo turben la normalidad de la producción o atenten contra ella, serán considerados como delitos de lesa Patria.

(Fuero del Trabajo, XI, 2.º)

La disminucion dolosa del rendimiento en el trabajo habrá de ser objeto de sancion adecuada.

(Fuero del Trabajo, XI, 3.º)

Azote de la Economía liberal han sido las huelgas. De ellas decía León XIII en la enciclica "Rerum Novarum": "A este mal frecuente y grave debe poner remedio la autoridad pública, porque semejante cesación del trabajo no solo daña a los amos y aún a los mismos obreros, sino que perjudica al comercio y a las utilidades del Estado; y como suele no andar muy lejos de la violencia y sedición, pone muchas veces en peligro la pública tranquilidad".

Las huelgas tuvieron su razón de ser en los tiempos en que el Estado, haciendo dejación de sus obligaciones, permitía que los obreros quedasen indefensos ante la codicia de Empresas desprovistas de todo sentido cristiano. Hoy nuestro Estado se constituye en paladín de la justicia y protege y ampara al trabajador en sus justas reivindicaciones. La huelga carece pues de objeto en la nueva España, y con ella la disminucion dolosa del rendimiento del trabajo y todas las violencias que turben la normalidad de la producción. Atentar contra esta es hacerlo contra la Patria ya que al bien de ésta y de la colectividad de los españoles va encaminada la producción nacional.